

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE JUVENTUD
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2020

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYMERICH D´OLHABERRIAGUE
ILMO. SR. D. EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO
ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO
ILMA. SRA. D^a. ESTHER PLATERO SAN ROMÁN
ILMA. SRA. D^a. ELENA ÁLVAREZ BRASERO
ILMA. SRA. D^a. RAQUEL HUERTA BRAVO
ILMO. SR. D. JAVIER PÉREZ GALLARDO
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ**

LETRADO: D. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ

En Madrid, siendo las catorce horas del día diecinueve de febrero de dos mil veinte, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Juventud debidamente convocada al efecto.

En la misma se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Fijar sesión de Comisión el día 9 de marzo de 2020, a las 10:00 horas con el siguiente Orden del Día:

1.º Elección de Vicepresidente.

2.º PCOC 288/20 RGEP 2638 a iniciativa de la Sra. D^a. Raquel Huerta Bravo, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, medidas que se están poniendo en marcha para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de la juventud madrileña.

3.º COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 116(XI)/19 RGEP 6210 del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre

planes de su Consejería en materia de juventud. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C 267(XI)/19 RGEP 6697 del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre objetivos y planes de acción de la Consejería en materia de juventud para la XI Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C 53/20 RGEP 1045 del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre proyectos de la Consejería en materia de juventud. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

4.º C 1517(XI)/19 RGEP 12781 del Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre ejecución del programa presupuestario 232A Juventud de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

5.º Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y diez minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Isabel AYMERICH
D'OLHABERRIAGUE

Fdo.: Eduardo FERNÁNDEZ RUBIÑO